

I.E.S. "MAR SERENA"
Pulpí (Almería)

Departamento de Filosofía

PROGRAMACIÓN
2021-2022

PROFESORES:

María Encarnación Ortega García

Clotilde Ortega Uribe

Joaquín García Calero

ÍNDICE

1 Marco legal y bibliografía didáctica	03
2 Profesorado y materias impartidas	05
3 Plan para la recuperación de materias pendientes	06
4 Elementos transversales	06
5 Plan de lectura	07
6 Objetivos y competencias clave	09
7 Filosofía y cine	15
8 Metodología y recursos	17
9 Actividades complementarias	19
10 Atención a la diversidad	20
11 Evaluación	22
<u>12 PROGRAMACIÓN POR MATERIAS:</u>	24
12.1. Bachillerato	
A. Historia de la Filosofía	24
B. Psicología	42
C. Educación para la Ciudadanía y los DDHH	67
D. Filosofía	83
12.2. Educación Secundaria Obligatoria	
A. Educación para la Ciudadanía y los DDHH	106
B. Filosofía	120
C. Valores Éticos	133

1. Marco legal y bibliografía didáctica

- Marco legal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 17-11-2020).

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.(BOJA de 18-01-2021).

DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 23-02-2018).

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 13-02-2017).

REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

Ley 12/2007 de 10 de diciembre. Educación de Andalucía (LEA).

BOJA. 122/28 DE JUNIO 2016. Establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

- Bibliografía didáctica

IZUZQUIZA, I., Guía para el estudio de la filosofía. Referencias y métodos. Barcelona: Anthropos, 1986.

IZUZQUIZA, I., La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica, Madrid: Alianza, 1982.

3. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.

3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD.

4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

Bloque 5. El ser humano desde la filosofía

1. Apreciar la importancia de la racionalidad práctica como orientadora de las acciones morales. CSC, CAA, CCL.

1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL.

2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA, CCL.

3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.

3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL.

4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.

4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CYEC.

- 5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
- 5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
- 5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
- 5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CSC, CAA, CCL.
- 6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad. CSC, CAA, CCL.
- 7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CSC, CAA, CCL, CYEC.
- 8.1. Explica las tesis fundamentales de Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de Poincaré sobre el proceso creativo.
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CSC, CAA, CCL, CYEC.
- 9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.
- 9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CSC, CAA, CCL, CYEC.
- 10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación

artística, la ciencia y la ética.

11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CSC, CAA, CCL, CYEC.

11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida. CSC, CAA, CCL, CYEC.

12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CSC, CAA, CCL, CYEC.

13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CSC, CAA.

14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

14.2. Distingue las premisas y las conclusiones como elementos estructurales de una argumentación.

14.3. Formaliza correctamente enunciados y argumentos aplicando los elementos básicos de la lógica proposicional.

- 14.4. Determina el valor de verdad de fórmulas lógicas mediante la elaboración de tablas de verdad.
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. CSC, CAA, CCL, CYEC.
- 15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.
- 15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CSC, CAA, CYEC.
- 16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
- 16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.
- 16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.
17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.
- 17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.
18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.
- 18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.
19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.
- 19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.

20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.

21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.

22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.

23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CSC, CAA, CCL, CYEC, SIEP.

24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el aprendizaje de la asignatura **Filosofía** utilizaremos técnicas e instrumentos de evaluación en distintos momentos, que nos aportará la información suficiente como para saber el grado de adquisición de los objetivos planteados. Estas técnicas e instrumentos se describen en mayor detalle

a continuación:

- Cuestionario de ideas previas al inicio del curso para obtener información sobre el nivel competencial y académico de cada alumno.
- Observación y seguimiento de cada alumno/a, sobre aspectos tales como asistencia a clase y puntualidad, actitud frente al trabajo individual y en grupo, participación en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias, etc.
- Análisis de las producciones de los alumnos/as, como por ejemplo ejercicios y comentarios realizados en clase o en casa, prácticas realizadas de forma individual o por parejas, algunas de las cuales requerirán una defensa por parte de cada alumno/a, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas específicas de carácter teórico-práctico para las unidades didácticas o parte de ellas, que permitirán conocer el grado de adquisición de conocimientos del alumnado.
- Intercambios orales, como preguntas en clase, entrevistas, diálogos, debates y puestas en común durante todo el curso.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Porcentajes de calificación:

- **Exámenes, pruebas escritas y orales.....70%**
- **Trabajos individuales y tareas complementarias.....15%**
- **Exposiciones, debates y trabajos cooperativos.....15%**

Sistema de recuperaciones

El alumnado tendrá derecho a recuperar cada evaluación suspensa, mediante una prueba de recuperación específica que se realizará al comienzo del siguiente trimestre. El resultado de estas recuperaciones será considerado como la calificación definitiva de la evaluación.

El alumnado tendrá derecho a una prueba de recuperación general al final del curso. Cada alumno se presentará a ella con el trimestre que tenga pendiente y tendrá que entregar las actividades evaluables no superadas por individual (con independencia de que fuesen grupales).

En el caso de que haya suspendido la tercera evaluación, no habrá una prueba específica (como en el caso de la primera y segunda evaluación). Sólo podrá recuperar esta parte de la materia en la prueba de

recuperación final.

En la **prueba extraordinaria** el alumnado realizará una prueba escrita con los contenidos y criterios de evaluación que no hubiera podido recuperar durante el curso académico ordinario. Los contenidos a recuperar serán comunicados en el informe de recuperación pertinente que se entrega en la evaluación ordinaria de junio.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (3º DE ESO)

INTRODUCCIÓN

La asignatura “**Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**” se imparte en el curso **3º de ESO** y para su realización hemos tomado como marco legal básico la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, concretada en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y **del Bachillerato**, en la **Orden ECD/65/2015**, por la que se establecen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de Educación Primaria, ESO y Bachillerato, en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, la asignatura “**Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**” aparece como una materia del bloque de asignaturas de **libre configuración autonómica**. Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha

materia nació, el de promover una **ciudadanía democrática** como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa.

OBJETIVOS

En el **Anexo I** de la **Orden de 14 de julio de 2016** se formulan los **objetivos** de las distintas **materias** y en lo que a la enseñanza de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos** se refiere se enumeran los siguientes:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
12. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
13. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
14. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
15. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura **Educación para la Ciudadanía y los Derechos** humanos contribuye de la siguiente manera a la adquisición de las competencias clave:

Social y ciudadana

- Percibir con nitidez el horizonte de consecuencias (para los demás y para uno mismo) de las propias acciones.
- Ser capaz de mantener una relación de amistad con quien tiene distintos puntos de vista e intereses que nosotros.
- Distinguir entre las diferencias personales y las desigualdades sociales, y diferenciar entre las desigualdades sociales justificables y las que no lo son.
- Reconocer la importancia de las familias en el funcionamiento social.
- Colaborar en una buena convivencia educativa.
- Vincular el ejercicio de derechos a las obligaciones.
- Vincular los derechos de los demás con el deber de respetarlos.
- Ser capaz de ejercer la libertad respetando las obligaciones sociales.
- Comprender que las normas favorecen la convivencia en un grupo social.
- Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
- Vincular el Estado de bienestar y el disfrute de derechos sociales a la redistribución de la riqueza.
- Entender que el valor principal de la democracia es que se basa en el poder del pueblo, del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.
- Entender el fundamento democrático de las instituciones del Estado español.
- Saber la distribución territorial del poder del Estado.
- Conocer la diversidad social y su relación con la globalización.
- Criticar la discriminación basada en diferencias entre las personas.
- Reconocer la importancia de las leyes y los organismos internacionales en la resolución de conflictos.

Aprender a aprender

- Adquirir un criterio racional y aceptable moralmente para valorar proyectos personales de vida.
- Elaborar y defender un criterio personal en relación con la sexualidad y el amor y, a continuación, actuar de acuerdo con él.
- Reaccionar ante las diferencias con el aprecio, el respeto o la crítica argumentada, según esas diferencias sean moralmente aceptables o no.

- Ser capaz de establecer un criterio propio y de utilizarlo correctamente.
- Aprender a preparar una argumentación y sostener apoyándose en ella un debate con otras posturas enfrentadas.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico de las normas y leyes existentes.
- Trabajar en equipo en el análisis de documentos para extraer sus ideas fundamentales y sostener un debate sobre las soluciones a un problema social.
- Ser capaz de ordenar jerárquicamente de una forma razonada los derechos sociales reconocidos en la Constitución Española.
- Ejercitarse en la crítica de aquellos regímenes políticos que no respetan ni las decisiones de los ciudadanos ni tampoco los derechos humanos.
- Sintetizar, analizar y confrontar en un debate las ideas obtenidas en diversas fuentes sobre las causas que llevan al fracaso a los «Estados fallidos».
- Utilizar correctamente la información y la crítica sobre los avances de la ciencia y la tecnología para construir una opinión fundada al respecto.
- Comparar el modo de vida occidental con la explotación y falta de solidaridad con los países pobres.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Utilizar la introspección, que nos permite determinar las causas de nuestra conducta, para distinguir entre el nivel impulsivo y el racional de la conciencia.
- Distinguir los tipos de afectos, los más y los menos controlables emocionalmente, y establecer estrategias para manejarlos responsablemente.
- Examinar racional y críticamente las reacciones personales ante quienes son en algún aspecto diferentes.
- Controlar la propia impulsividad para no actuar de forma irreflexiva.
- Vincular el esfuerzo personal al logro educativo.
- Ser capaz de establecer prioridades de intereses para contribuir al bien común.
- Utilizar la capacidad crítica para proponer cambios responsables en la red de derechos y obligaciones.
- Establecer un criterio para adoptar o no comportamientos nuevos en nuestra cultura.

- Aplicar la solidaridad activa en circunstancias cotidianas con el fin de mejorar la convivencia.
- Defender con criterio propio la necesidad de la representación política en sociedades como las nuestras.
- Entender que el voto es una forma de ejercer la ciudadanía democrática y de controlar los tres poderes.
- Argumentar con criterio propio sobre las consecuencias no deseadas del desarrollo científico y tecnológico.
- Ser capaz de pensar formas de solidaridad de los países desarrollados con los países más desfavorecidos.

Comunicación lingüística

- Comprender el significado de los conceptos fundamentales expuestos en la unidad y ser capaz de definirlos de un modo preciso y claro.
- Utilizar el diálogo para resolver los conflictos tanto en el ámbito familiar, con los amigos y con la propia pareja.
- Ser capaz de resumir y ordenar la información que nos transmiten.
- Aprender a relacionar conceptos.
- Exponer ante la clase el propio criterio y las razones en las que se fundamenta.
- Aprender a redactar con claridad y precisión y a ordenar las propias ideas.
- Elaborar un ensayo a partir del análisis de la información contenida en un texto legal.
- Disertar sobre el mejor funcionamiento de las sociedades cuando la igualdad es mayor y sobre las consecuencias negativas de la discriminación.
- Enumerar y anotar en una lista de forma ordenada los comportamientos solidarios que observamos en nuestro entorno.
- Argumentar de forma sólida y clara sobre las ventajas de la democracia respecto a otros regímenes políticos.
- Clasificar, enumerar y explicar correctamente los componentes en los que se divide el poder del Estado y la distribución territorial del poder de este.
- Manejar con soltura la terminología en torno al cambio climático y el efecto invernadero.

- Analizar y apreciar el papel de los medios de información y comunicación en su percepción del mundo globalizado.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Ser capaz de relacionar distintos tipos de información, el texto periodístico y los datos reflejados en un gráfico, para evaluar el riesgo que para los jóvenes supone el tráfico.
- Aprender a buscar en internet la información que se nos solicita sobre la familia y analizarla valorando la fiabilidad de la fuente a la que se nos remite.
- Acceder a la información contenida en el CD-ROM del alumno, analizar la presentación multimedia y anotar las ideas principales que se exponen.
- Ser capaz de interpretar un organigrama y exponer con claridad y precisión la información que contiene.
- Saber organizar la información y analizarla para extraer de ella los argumentos precisos para sostener nuestras opiniones.
- Ser capaz de relacionar la información contenida en un texto legal sobre la libertad con la representación en un mapa de la incidencia de la libertad en el mundo.
- Acceder a la información en internet sobre la «Declaración de Madrid» y analizarla para plantear un debate sobre los problemas a los que se enfrentan los discapacitados.
- Contrastar la información gráfica sobre el trabajo infantil en el África subsahariana con su fuente (UNICEF) y relacionarla con el bajo porcentaje de escolarización.
- Acceder a la información en internet sobre las propuestas del Club de Madrid para impulsar la democracia en los países no democráticos.
- Relacionar distintos tipos de información y combinar la extraída de diferentes fuentes para tratar de identificar las causas y las consecuencias sociales de un proceso político.
- Discernir entre información rigurosa y propaganda en lo relativo a los efectos de la ciencia y la tecnología.
- Utilizar correctamente la información y la crítica para evaluar los diferentes efectos de la globalización en los países ricos y en los pobres.

Cultural y artística

- Analizar un imagen artística o periodística y entender el mensaje que nos intenta transmitir, extrayendo consecuencias que influyan en nuestra vida cotidiana.
- Conocer los modos de actuar característicos de la sociedad en la que vivimos en lo que se refiere a nuestras relaciones con los demás y a la expresión de nuestros afectos.
- Reconocer la diversidad cultural característica de las sociedades occidentales y respetar y apreciar las costumbres de los que son diferentes.
- Conocer la diversidad de la institución familiar y su capacidad de adaptación a las diferentes culturas gracias a su flexibilidad.
- Adquirir la capacidad de interpretar los símbolos que caracterizan una representación artística, en este caso de la justicia.
- Escribir un poema o componer una canción con ritmo de hip hop en la que se hable de los derechos humanos referidos a la libertad.
- Constatar la diversidad social creciente en las sociedades actuales frente a la homogeneidad en las sociedades más pequeñas y antiguas, y profundizar en sus causas.
- Interpretar el mensaje común que quieren transmitir los dictadores del siglo XX mediante los símbolos del poder absoluto, la fotografía o los carteles de propaganda.
- Evaluar la importancia de los símbolos y la función del arte en la legitimación del poder político.
- Practicar formas de convivencia que faciliten la integración y la armonía de las personas de culturas diferentes.

Matemática

- Ser capaz de comprender la información expuesta en un gráfico y aprender a interpretarla en función de las cuestiones que nos planteen.
- Manejar con soltura las distintas formas de representar la información con la ayuda de gráficos y elegir la más adecuada en cada caso.
- Ser capaz de interpretar los datos de una tabla y elaborar a partir de ellos gráficos de barras.
- Calcular lo que cuesta la educación de un alumno a partir de los datos proporcionados en un gráfico de barras.
- Conocer que para la elaboración del Índice de Derechos Humanos se analizan una serie de

parámetros cuantificados matemáticamente.

- Interpretar los datos de los porcentajes de escolarización y trabajo infantil en el África subsahariana para comprender la falta de desarrollo de los derechos humanos.
- Aplicar correctamente la regla de las mayorías en cualquier situación de convivencia.
- Aceptar la necesaria contribución de los ciudadanos para el mantenimiento de los servicios comunes.

CONTENIDOS

TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS

En la siguiente tabla se muestran las unidades didácticas con su bloque y trimestre correspondientes.

Primer trimestre:

Bloque 1: Contenidos comunes

U.D. 1. Aprendemos a ser ciudadanos

U.D. 2. Convivencia en el centro escolar

Bloque 2: Persona y sociedad

U.D. 3. Las relaciones humanas

U.D. 4. Una sociedad plural

U.D. 5. La igualdad entre hombres y mujeres

Segundo trimestre:

Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos

U.D. 6. La política y el bien común

U.D. 7. Consumo y desarrollo sostenible

Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI

U.D. 8. La convivencia ciudadana

Tercer trimestre:

Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global

U.D. 9. Ayuda al desarrollo

U.D. 10. Construyendo la paz

U.D. 11. Mi dossier cívico

INTERDISCIPLINARIEDAD

La asignatura de **ECDH** de 3º ESO presenta un **carácter interdisciplinar** bastante acentuado, como puede verse en la distribución de contenidos, muchos de ellos relacionados con Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnologías, Valores Éticos, etc.. Por todo ello debe propiciarse, en la medida de lo posible, una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se potencie la dimensión instrumental de la materia para analizar y explicar el mundo actual y favorecer la participación responsable del alumnado en la sociedad de pertenencia, así como ofrecerle una herramienta ideal para potenciar el pensamiento crítico y la capacidad de analizar conocimientos de otras disciplinas previamente adquiridos o, incluso, que estén por adquirir.

METODOLOGÍA

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se ofrecen unas **orientaciones metodológicas** genéricas para dirigir el **proceso de enseñanza-aprendizaje** de la materia **ECDH de 3º ESO**. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia. Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes **líneas metodológicas**:

1. Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
2. Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
3. Deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en

práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

4. En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales.

5. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

Así pues, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales. Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

En definitiva, la **metodología** a utilizar será **activa, participativa, creativa y reflexiva**, para que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje, aunque esto no signifique ni mucho menos eliminar la tarea del profesor como introductor y facilitador de los fundamentos necesarios para asimilar dicho aprendizaje. La presentación de los temas y las cuestiones claves serán introducidas por el docente y después serán trabajadas e incluso ampliadas por el alumnado con la realización de las distintas actividades, trabajos y proyectos.

Los pilares básicos de la **metodología** que se usa en esta signatura son:

- El profesor explicará e introducirá brevemente los temas a trabajar en cada sesión.
- El alumno trabajará individual y grupalmente las actividades del libro correspondiente.

- En cada tema nuevo el profesor creará un pequeño debate de reflexión dónde cada alumno pueda aportar sus opiniones y contrastarlas con las de los demás compañeros.
- Los alumnos realizarán exposiciones sobre temas tratados en la asignatura.

Materiales Curriculares o Bibliográficos

Se hará uso de **diversos materiales**, como son resúmenes y fotocopias, textos específicos relacionados con tema, artículos periodísticos, viñetas, etc., que la profesora entregará en fotocopias al alumnado. También se utilizarán recursos audiovisuales como vídeos, canciones, fotografías, etc. Se fomentará en todo momento la **utilización de las tecnologías**.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El Departamento de Filosofía contribuye a la igualdad tanto desde los contenidos que se imparten como desde las actitudes y actividades que se fomentan, dado su carácter crítico. En la asignatura ECDH, aparte de la unidad didáctica dedicada a la igualdad entre hombres y mujeres, se realizarán actividades en las efemérides destacadas como el Día contra la Violencia de género (25 noviembre) o el Día de la Mujer (8 de marzo).

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tanto en el **Real Decreto 1105/2014** como en la **Orden de 14 de julio de 2016**, se especifica que “los **referentes** para la comprobación del **grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa** en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los **criterios de evaluación** que figuran en ambos documentos normativos.

Bloque 1. Contenidos transversales

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.

3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja

convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo midiendo los siguientes parámetros:

- Trabajo diario: 50%
- Proyecto o trabajo trimestral: 50%

* No entregar un trabajo o actividad a tiempo puede suponer una calificación negativa, en cuyo caso el alumnado recuperará la evaluación suspensa realizando un trabajo sobre los contenidos no superados.

B. FILOSOFÍA (4º ESO)

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de la educación Secundaria Obligatoria.

Tiene un estilo propedéutico con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en el Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones de la educación secundaria postobligatoria, esta disciplina no tiene por qué poseer sólo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde este doble vertiente, esta disciplina va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía integra en una visión

de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y el estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, con ello, el alumnado desarrollaría la competencia lingüística (CCL).

Así mismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, incluidas en la competencia social y cívica.(CSC).

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC) y la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SieP).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (Cd).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas

personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Filosofía en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología será activa y socrática, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender.

Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. el aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.

Asímismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Hay que buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, economía, Tecnología, etc.

Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, materiales audiovisuales y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, los mapas conceptuales o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de

diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La Filosofía: origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.

Criterios de evaluación

1.1.1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC.

1.1.2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC.

1.1.3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC.

1.1.4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC.

1.1.5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA. 6. reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.

Bloque 2. Identidad personal. el ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona.
Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.

Criterios de evaluación

1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA.
2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA.
4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA.
5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA.
6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA.
7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, Cd.
8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC,CAA.
9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA.
10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.
11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA.

12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.
13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.
14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CeC.
15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA.
16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA.
17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.
18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA.
19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA.
20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA.
21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. Socialización. La dimensión social y cultural del ser humano. el proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad

Criterios de evaluación

1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.
2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y distinguiendo los

conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CeC.

3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CeC.
4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CeC.
5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CeC.
7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA.
8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA, CeC.
9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CeC.

Bloque 4. Pensamiento. razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.

Criterios de evaluación

1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.
3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA.
4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de daniel Goleman. CCL, CSC, CAA.
5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. Realidad y metafísica. Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.

Criterios de evaluación

1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.
2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es:, la naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.
4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6. Transformación. El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.

Criterios de evaluación

1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA.
2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA.
3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA.
5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA.
6. Conocer la estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CeC.
7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CeC.
9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CeC.
10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CeC.
11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL, CSC, CAA.
12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, CSC, CAA.
13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CeC.
14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.

Bloque 7. Contenidos transversales. Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves,

pertenecientes a pensadores destacados. CCL.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los 6 bloques de contenidos que prescribe el Real Decreto quedan secuenciados en 12 unidades didácticas:

- 1.1.1. El saber filosófico
- 1.1.2. El nacimiento de la filosofía
- 1.1.3. La identidad personal
- 1.1.4. El ser humano desde la filosofía
- 1.1.5. Cultura y sociedad
- 1.1.6. La razón y los sentidos
- 1.1.7. Racionalidad teórica y práctica
- 1.1.8. ¿Qué es la libertad?
- 1.1.9. Éticas aplicadas
- 1.1.10. ¿Qué es la realidad?
- 1.1.11. Vida y existencia
- 1.1.12. Creatividad, arte y procesos creativos.

Primer trimestre: unidades 1, 2 y 3. Se trata del primer contacto tanto con la asignatura como con la filosofía en general (al menos en su plano académico). Por ello los dos primeros temas tienen especial énfasis: se trata de introducir qué es la filosofía (ud 1) y de ver dónde y cómo nace, y sobre todo por qué (ud 2). Además, en este trimestre tenemos programada la lectura del libro *La filosofía explicada a mi hija*, que por su lenguaje asequible y carácter de introducción a los problemas filosóficos será sin duda un buen arranque. Sobre él se realizará un cuestionario.

Segundo trimestre: unidades 4, 5, 6 y 7. Aquí ya entramos en terreno netamente filosófico: las

unidades relativas al ser humano desde la filosofía, el hombre como animal social, razón y sentidos y racionalidad teórica y práctica, son ya cuestiones de primer orden en nuestra disciplina. Nos apoyaremos tanto en el libro de texto como en los capítulos pertinentes de *El Mundo de Sofía*, y demás recursos descritos en el apartado siguiente. Se empezará a valorar positivamente el uso del lenguaje técnico y la solidez de las argumentaciones.

Tercer trimestre: unidades 8, 9, 10, 11 y 12. Seguiremos aquí profundizando en temas centrales para la filosofía, como la libertad, la ética, la metafísica, la existencia y la estética. Dada la naturaleza práctica de estos temas, este trimestre tendrá un carácter aún más dinámico que los anteriores. Los alumnos habrán aprendido ya los procedimientos de la disertación y el debate, y se valora por tanto el buen uso de las habilidades filosóficas aprendidas durante el resto del curso, tanto a nivel oral como escrito.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto obligatorio para este curso y asignatura, y que forma parte del programa de gratuidad de libros de texto es *Filosofía* 4º ESO, de editorial Anaya. Por otro lado, y además del libro de texto, serán de uso corriente en clase:

- Pizarra digital: presentaciones y visionado de vídeos explicativos de apoyo a las nociones aprendidas.
- Fragmentos de textos filosóficos, científicos o literarios.
- Visionado de documentales, películas o capítulos de series, que traten la temática a explicar.
- *Gamificación:* En determinados momentos del curso utilizaremos algunos juegos que sirven para potenciar el pensamiento lateral y crítico, o que permiten poner en práctica las nociones aprendidas. Es el caso del material "*Wonder Ponder*", donde se plantean escenas e interrogantes desde los que reflexionar colectivamente. También usaremos puntualmente el juego "*Concept*", donde el alumnado se ejercitará en la comprensión de conceptos en base a sus propiedades esenciales y accidentales, aprendiendo de un modo lúdico pero también provechoso, nociones filosóficas fundamentales como las categorías aristotélicas y kantianas.
- Libros de lectura *La filosofía explicada a mi hija*, de Roger Pol-Droit y *El mundo de Sofía*, de J. Gaarden (este último tiene carácter complementario y optativo).

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- Cuestionarios escritos sobre los libros de lectura.
- Comentarios de texto.
- Actividades basadas en el material audiovisual proyectado.
- Observación sobre la participación en clase y la actitud frente a la materia.
- Mapas conceptuales o esquemas, basados bien en partes del libro o bien en vídeos seleccionados.

Los instrumentos se ponderarán del siguiente modo:

- El **50%** de la nota corresponderá a lo que se entrega por escrito de forma individual: mapas conceptuales, cuestionarios y comentarios de texto.
- El **30%** corresponderá a las actividades planteadas tras el visionado de los recursos audiovisuales, por un lado, y a las exposiciones (individuales o en grupo) ante los demás compañeros y compañeras, por otro.
- El **20%** corresponderá a la actitud hacia la asignatura, agrupando aquí aquellos criterios de evaluación relacionados con la *valoración* de la tradición filosófica occidental y su importancia para nuestra cultura.

Recuperación de alumnos evaluados negativamente

Dado que no hay una prueba escrita de comprobación de los contenidos teóricos, la entrega en tiempo y forma de las actividades será primordial para aprobar cada trimestre. No obstante, quien no haya entregado algún trabajo también tendrá la opción de hacerlo en las últimas semanas del trimestre (no pudiendo obtener la máxima nota, naturalmente).

Si a pesar de lo anterior hay alumnos o alumnas que no han superado alguna de las evaluaciones, se planteará una prueba escrita que recoja los estándares secuenciados en esa(s) evaluaciones. Esta prueba representará el 50% de la calificación final de la evaluación, siendo el otro 50% lo obtenido en las actividades propuestas a lo largo de dicho trimestre. Esto será así tanto en junio como en la convocatoria extraordinaria.

C. VALORES ÉTICOS. PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE ESO (1º, 2º, 3º y 4º ESO)

INTRODUCCIÓN

La asignatura “Valores Éticos” se imparte en los curso **1º, 2º, 3º y 4º de ESO** y para su realización hemos tomado como marco legal básico la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, concretada en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y **del Bachillerato**, en la **Orden ECD/65/2015**, por la que se establecen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de Educación Primaria, ESO y Bachillerato, en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Valores Éticos es una materia que se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo.

La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, la asignatura “Valores Éticos” aparece como una **asignatura del bloque de asignaturas específicas** tanto en el primer (1º, 2º y 3º) como en el segundo ciclo (4º) de la Educación Secundaria Obligatoria, a elegir entre esta y Religión. El carácter transversal y multidisciplinar de esta asignatura nos permite trabajar con el alumnado a muy distintos niveles: autonomía personal, actitud y pensamiento crítico, argumentación, comprensión lectora y expresión escrita.

OBJETIVOS

En el **Anexo I** de la **Orden de 14 de julio de 2016** se formulan los **objetivos** de las distintas **materias** y en lo que a la enseñanza de **Valores Éticos** se refiere, se enumeran los siguientes:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades

y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Valores Éticos fortalece la competencia en **comunicación lingüística (CCL)** potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**.

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la **competencia digital (CD)**.

La **competencia de aprender a aprender (CAA)** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con

las **competencias sociales y cívicas (CSC)** puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la **competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC)** mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

CONTENIDOS

CONTENIDOS BÁSICOS

Debido a la poca carga horaria de la asignatura, solamente **una hora a la semana**, se hace complicado impartir todos los contenidos presentes en la legislación vigente, por lo que se ha hecho una selección teniendo en cuenta el número de sesiones previstas por trimestre, tal como expondremos en el apartado siguiente (Temporalización).

Los **contenidos generales** marcados por la legislación pueden consultarse en el **apartado “Criterios de evaluación”**, donde se ofrece la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS

En la siguiente tabla se muestran las unidades didácticas con su correspondiente carga horaria y la distribución de las mismas por trimestres. Esta distribución es para los dos ciclos de la ESO, pues el título de las unidades es el mismo (las diferencias en contenidos pueden apreciarse en el apartado de “Criterios de evaluación”, donde se ofrece el desglose de contenidos por bloques y ciclo).

PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE ESO

Trimestre	UNIDADES DIDÁCTICAS	
	Nº UD	Título

1º	1	La dignidad de la persona
	2	Comprensión, respeto e igualdad
2º	3	La reflexión ética
	4	Justicia y política
3º	5	Derechos Humanos
	6	Valores éticos y ciencia y tecnología
	7	Competencias de desarrollo socio-personal

INTERDISCIPLINARIEDAD

La asignatura de **Valores Éticos** en la ESO presenta un **carácter interdisciplinar** bastante acentuado, como puede verse en la distribución de contenidos, muchos de ellos relacionados con Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnologías, Educación para la Ciudadanía, etc.. Por todo ello debe propiciarse, en la medida de lo posible, una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se potencie la dimensión instrumental de la materia para analizar y explicar el mundo actual y favorecer la participación responsable del alumnado en la sociedad de pertenencia, así como ofrecerle una herramienta ideal para potenciar el pensamiento crítico y la capacidad de analizar conocimientos de otras disciplinas previamente adquiridos o, incluso, que estén por adquirir.

METODOLOGÍA

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se ofrecen unas **orientaciones metodológicas** genéricas para dirigir el **proceso de enseñanza-aprendizaje** de la materia **Valores Éticos en la ESO**. Se potenciará una metodología:

- Interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas.
- Dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias.

- Resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado:

- Desarrolle interés por la investigación y el conocimiento.
- Adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites.

El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras:

- Los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo.
- Los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.
- El estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas
- El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales.
- Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar
- La técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general.
- Las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite

al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de **recursos digitales**, de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Conviene también destacar la importancia del **cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita** que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el **valor del ejemplo del docente**, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

En definitiva, la **metodología** a utilizar será **activa, participativa, creativa y reflexiva**, para que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje, aunque esto no signifique ni mucho menos eliminar la tarea del profesor como introductor y facilitador de los fundamentos necesarios para asimilar dicho aprendizaje. La presentación de los temas y las cuestiones claves serán introducidas por el docente y después serán trabajadas e incluso ampliadas por el alumnado con la realización de las distintas actividades, trabajos y proyectos.

Para que el alumnado aprenda a fundamentar racionalmente su propio juicio valorativo, este curso iniciamos la asignatura sirviéndonos de una **metodología reflexiva y dialógica**, basada en el planteamiento de interrogantes y el debate a raíz de una serie de **lecturas** especialmente pensadas para este fin y que se van desarrollando a lo largo de toda la etapa de la ESO.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno de la asignatura.
- Pizarra, pizarra digital, proyector.

- Fotocopias proporcionadas por el profesorado (no utilizamos libro de texto).
- Diversos materiales como resúmenes, textos específicos relacionados con los temas, artículos periodísticos, viñetas, etc.
- Láminas de filosofía para niños *Wonder Ponder*: fomentan el pensamiento autónomo y el debate en clase.
- Recursos audiovisuales como vídeos, canciones, fotografías, diapositivas, etc.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El Departamento de Filosofía contribuye a la igualdad tanto desde los contenidos que se imparten como desde las actitudes y actividades que se fomentan, dado su carácter crítico. En la asignatura Valores Éticos, aparte del tema dedicado a la igualdad entre hombres y mujeres, se realizarán actividades en las efemérides destacadas como el Día contra la Violencia de género (25 noviembre) o el Día de la Mujer (8 de marzo).

EVALUACIÓN

Se incluye a continuación en forma de tabla la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

PRIMER CICLO ESO (1º, 2º v 3º)

Estándares de aprendizaje comunes a todas las unidades (todas las competencias)

- Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.
- Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas.
- Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa.

d) Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.

e) Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.

f) Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.

g) Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

h) Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participa de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

CONTENIDOS BLOQUE 1: La dignidad de la persona	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave
<p>1. ¿Qué es la personalidad?</p> <p>- Rasgos de la personalidad.</p> <p>2. La identidad personal.</p> <p>3. Adolescencia y personalidad.</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p>	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona, analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL</p>

<p>- Ser adolescente.</p> <p>- El desarrollo social del adolescente.</p> <p>- Obstáculos de la autonomía.</p> <p>4. Libertad y responsabilidad.</p> <p>5. La autoestima personal.</p> <p>- Consejos para mejorar la autoestima.</p> <p>6. La dignidad humana.</p> <p>- La dignidad, un valor supremo.</p> <p>- La explotación infantil, un</p>	<p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin</p>	<p>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>2.1. Conoce información de fuentes diversas acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de</p>	<p>CD CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC</p>
---	--	---	---

<p>atentado a la dignidad humana.</p> <p>- Declaración de los Derechos del Niño.</p>	<p>de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar cómo quiere ser, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p>	<p>“persona” como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL CMCT CAA CSC SIEE</p> <p>CL CMCT CAA CSC</p>
--	--	--	--

	<p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter mediante la comprensión del concepto de “virtud” en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p>	<p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué</p>	<p>CAA CSC SIE</p>
--	---	--	----------------------------

	<p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía</p>	
--	---	--	--

	<p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto</p>	
--	--	--	--

		de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.	
--	--	--	--

CONTENIDOS BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC)
<p>1. La dimensión social del ser humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los niños ferinos. - El proceso de socialización. - La familia como agente socializador. - Otros agentes de socialización. 	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC</p>

<p>2. Convivencia y relaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades para mejorar la competencia social. - La importancia del diálogo. <p>3. El principio de respeto.</p> <p>4. La igualdad de los seres humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La no discriminación. - Tipos de discriminación. <p>5. Aprendiendo a convivir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extracto de los 	<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones,</p>	<p>CL CMCT CAA CSC</p> <p>CL CMCT CD CAA CSC</p>
--	---	---	--

<p>derechos y deberes de los alumnos.</p> <p>- Problemática de la convivencia escolar.</p> <p>6. La inteligencia emocional.</p> <p>- La empatía.</p>	<p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos</p>	<p>utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del</p>	<p>CSC</p> <p>CL CMCT CD CAA CSC SIEE</p>
---	---	---	--

	<p>valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una</p>	<p>CL CAA CSC SIEE</p>
--	---	--	------------------------------------

	<p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la</p>	
--	---	--	--

empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

		<p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia-</p>	
--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC)
BLOQUE 3: La reflexión ética			

<p>1. Las cuestiones éticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La persona como sujeto moral. - Ética y moral. 	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p>	<p>CL CSC</p>
<p>2. Fundamentación de la moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación externa. - Fundamentación interna. - Fundamentación intersubjetiva - La conciencia moral. 	<p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p>	<p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura</p>	<p>CL CSC</p>
<p>3. Autonomía y heteronomía moral.</p> <p>4. El desarrollo de la conciencia moral.</p>			<p>CL CAA CSC SIEE</p>

<p>5. Acciones, valores y normas morales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones morales. - Valores morales. - El origen de los valores morales. - Los dilemas morales. - Las normas morales. - Características de las normas morales. - Norma moral y norma legal. <p>6. Principales teorías éticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El eudemonismo 	<p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>4. Justificar y apreciar el</p>	<p>moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC SIEE</p>
--	--	--	--

<p>aristotélico.</p> <p>- La ética hedonista.</p> <p>- La ética utilitarista.</p> <p>- Kant y la ética del deber.</p>	<p>papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC SIEE</p> <p>CL CAA CSC</p>
---	---	--	--

	<p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p>	<p>CL CSC</p>
		<p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p>	<p>CL CMCT CSC</p>
	<p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de</p>	<p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto</p>	

	<p>difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	<p>de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p>	
--	--	--	--

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las teorías éticas y argumenta su

		<p>clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p>	
--	--	--	--

		<p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas</p>	
--	--	--	--

		de fines.	
		10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC)
BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA			
<p>1. Ética y política.</p> <p>2. El Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Estado de Derecho - El modelo político español y la monarquía parlamentaria. - Constitución Española (arts. 1-12). 	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL CD CAA CSC SIEE</p>

<p>3. Los valores superiores de la Constitución Española.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pluralismo político. <p>4. La democracia.</p> <p>5. La sociedad democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación de los ciudadanos, un derecho fundamental. - Las elecciones. <p>6. La Unión Europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de la UE. - Objetivos y fundamento de la 	<p>sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p>	<p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la Justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras</p>	<p>CL CAA CSC CEC</p> <p>CL CAA CSC CEC</p>
---	--	---	---

<p>UE.</p> <p>- Logros de la UE.</p> <p>- Símbolos de la UE.</p> <p>- Extracto de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.</p>	<p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p> <p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como</p>	<p>CL CSC</p> <p>CL CSC CEC</p> <p>CL CAA CSC SIEE CEC</p>
--	---	--	--

	<p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>	<p>CL CSC SIEE CEC</p> <p>CSC, SIEP, CAA.</p>
	<p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo</p>	<p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se</p>	

	<p>como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (artículos del 39 al 52).</p>	<p>fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de</p>	
--	---	---	--

	<p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.</p> <p>9. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la</p>	<p>culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de</p>	
--	--	---	--

población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los

		<p>ciudadanos, tales como la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>	
--	--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC)
<p>BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho, la Duh y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>			

<p>1. ¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>- Características de los derechos humanos.</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>CL CD CAA CSC</p>
<p>2. Fundamentación de los derechos humanos.</p>	<p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas,</p>		<p>CL CD</p>
<p>3. La Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>- Antecedentes.</p> <p>- Claves para entender su aprobación.</p> <p>- Contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p>	<p>mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p>	<p>2.1. Elabora en grupo una presentación con soporte digital acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al</p>	<p>CAA CSC SIEE</p> <p>CL CMCT</p>

<p>4. Evolución de los derechos humanos.</p> <p>- Otros derechos humanos importantes.</p>		<p>convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p>	<p>CD CAA CSC</p>
<p>5. La protección de los derechos humanos.</p> <p>- La Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>- El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p>	<p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p>	<p>CL CAA CSC</p>
<p>6. La conquista de los derechos de la mujer.</p> <p>- Algunas mujeres importantes.</p>		<p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un código ético reconocido por los países integrantes</p>	<p>CL CMCT CD CSC SIEE</p>

	<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico...</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	<p>CL CAA CSC SIEE</p> <p>CL CMCT</p>
--	--	---	---

	<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos 	<p>CD CAA CSC SIEE</p>
--	--	---	------------------------------------

	<p>solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los</p>	<p>y libertades políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. <p>5.2. Elabora una campaña en colaboración grupal con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la</p>	
--	--	--	--

	<p>poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno</p>	
--	---	--	--

		<p>familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los</p>	
--	--	--	--

		<p>Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	
<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>

<p>1. Ética, ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y tecnología. - La necesidad de una reflexión ética. - La cuestión de los límites. <p>2. La revolución digital.</p> <p>3. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preservación del patrimonio natural. - El desarrollo humano sostenible. - Avanzar hacia la sostenibilidad. - Características de un desarrollo 	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>2. Entender y valorar el problema</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEE CEC</p> <p>CL CSC</p> <p>CL CMCT CD CAA</p>
---	---	--	--

<p>sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de un cambio de mentalidad. - El síndrome de la rana hervida. <p>4. La bioética y la investigación científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunos retos de la bioética. <p>5. La tecnoddependencia.</p> <p>6. Internet y las nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las Tic. - Internet: ventajas e inconvenientes. - El cyberbullying. 	<p>de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales,</p>	<p>CSC SIEE</p> <p>CL CMCT CD CAA CSC SIEE</p>
---	--	--	--

	<p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que estos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto</p>	
--	---	---	--

		<p>ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito</p>	
--	--	---	--

		<p>humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la</p>	
--	--	--	--

		<p>explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>	
<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 7:</p> <p>Competencias de desarrollo socio-personal</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>
<p>1. La conciencia emocional.</p> <p>2. La regulación de las emociones.</p> <p>3. La autonomía emocional.</p> <p>4. La competencia social o habilidades socio-emocionales.</p> <p>5. La inteligencia interpersonal.</p>	<p>1. 1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.</p> <p>2. Ser capaz de manejar las emociones de</p>		<p>CSC, CAA.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p>

<p>6. Habilidades de vida y bienestar.</p>	<p>forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.</p> <p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales.</p>		<p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p>
--	---	--	---

	<p>Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.</p>		
--	---	--	--

SEGUNDO CICLO DE ESO (4º)

<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>Competencias clave</p>
<ul style="list-style-type: none"> •• La dignidad humana. • Qué es ser persona. • Los atributos inherentes a la naturaleza humana. • Los Derechos Humanos reconocen los atributos esenciales del ser humano como 	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona,</p>	<p style="text-align: center;">CL CAA CSC</p>

condiciones básicas y fundamento de las relaciones a nivel personal, social, estatal y universal.		fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	
---	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC)
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: Las relaciones entre individuo y 	1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar en las relaciones existentes	CL CD CAA CSC

<p>Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La protección de los ciudadanos establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado. • La socialización global: • La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres. • Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales. • Los límites ético-jurídicos de 	<p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar.</p> <p>1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno</p>	<p>CL CD CAA CSC</p>
--	---	---	----------------------------------

<p>la socialización global.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas. • El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos. 		<p>de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>	
--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave
-------------------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA			(CC)
<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión ética en el s. XXI, garantía de los Derechos Humanos. • La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales. • Aplicaciones de la ética a las nuevas situaciones: ámbito profesional, bioética, medioambiente, empresa, ciencia, tecnología, etc. • El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: 	<p>1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.</p>	<p>1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otros.</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL CSC</p> <p>CL</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de vida. • Los valores éticos que ayudan a conformar el proyecto vital. • Éticas formales: • Qué son las éticas formales y las éticas materiales. Elementos diferenciadores. • La ética kantiana: autonomía y deber. El imperativo categórico y sus formulaciones. • La ética del discurso de 	<p>XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	<p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de</p>	<p>CAA CSC</p> <p>CL CD CAA CSC SIEE</p>
--	---	--	--

<p>Habermas y Apel: el diálogo y el consenso.</p>	<p>4. Identificar la ética del discurso de Habermas y Apel como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>su aportación a la ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia en la ética kantiana su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la ética del discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>	
---	---	--	--

CONTENIDOS BLOQUE 4: La justicia y la política	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC)
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia y justicia. • Qué es democracia. • La defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia. • Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno. • Las relaciones entre Estados. • Las relaciones 	<p>1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones en grupo acerca de las terribles</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>

<p>entre ética y política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los problemas de la globalización y la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales, desigualdad, etc. • La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria. 	<p>los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>consecuencias que puede tener para el ser humano el fenómeno de la globalización si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los derechos humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en</p>	
---	--	--	--

		<p>todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>	
<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>Competencias clave</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Las leyes jurídicas: características y finalidad. • Las leyes y las normas morales. • Los conflictos entre deberes cívicos y deberes de conciencia: desobediencia civil y objeción de conciencia. • La teoría de la justicia de J.Rawls: la justicia como imparcialidad. • Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados. 	<p>1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p>	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL CD CAA CSC</p> <p>CL CD CAA</p>
--	---	--	---

<p>derecho a la vida y a la libertad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La defensa de la paz y el resto de los derechos humanos en la Constitución española. • Las amenazas actuales contra la paz y la seguridad: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, tráfico de armas, etc. Los compromisos del ciudadano. • Los compromisos internacionales de España en defensa de la paz. • Su participación en organismos 	<p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p>	<p>algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los derechos humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros, y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta en pequeños grupos acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad,</p>	<p>CL CAA CSC</p>
--	---	---	---------------------------

<p>internacionales: ONU, OTAN, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La misión de las fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos. • Las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el derecho internacional. 	<p>5. Conocer la misión atribuida en la Constitución Española a las Fuerzas Armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de</p>	
--	--	---	--

		<p>personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los</p>	
--	--	---	--

		<p>conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>	
--	--	--	--

CONTENIDOS BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC)
<ul style="list-style-type: none"> • Ética, ciencia y tecnología. • Relación entre ética y ciencia. • Relación entre ética y tecnología. • El impacto y las 	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y</p>	<p>CL CMCT CAA CSC</p> <p>CL CMCT CSC</p>

<p>consecuencias de los proyectos científicos y tecnológicos en las personas, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>• La deontología profesional.</p>	<p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>	<p>medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1 Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>	
---	---	---	--

<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 7: COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOCIO-PERSONAL</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>
<p>1. La conciencia emocional. La regulación de las emociones.</p> <p>2. La autonomía</p>	<p>1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar</p>		<p>CSC, CAA.</p>

<p>emocional.</p> <p>3. La competencia social o habilidades socio-emocionales.</p> <p>4. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.</p>	<p>el clima emocional de un contexto determinado.</p> <p>2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.</p> <p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-</p>		<p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p>
--	--	--	---

	<p>sociales y asertividad,</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.</p>		
--	---	--	--

1. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

El **objetivo** de la asignatura es dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de **guiar su conducta**, su vida personal y sus relaciones sociales. Se trata de desarrollar la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, su búsqueda personal de la vida buena, y su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica.

2. METODOLOGÍA

Para que el alumnado aprenda a fundamentar racionalmente su propio juicio valorativo, iniciamos la asignatura sirviéndonos de una **metodología reflexiva y dialógica**, basada en el planteamiento de interrogantes y el debate.

3. CONTENIDOS (el orden puede variar en función de las efemérides y actividades del centro).

- **1er Trimestre:** Persona, personalidad y dignidad. Emociones e inteligencia emocional.
- **2º Trimestre:** Relaciones interpersonales. Empatía y asertividad. Mediación de conflictos: marginación y bullying.
- **3er Trimestre:** ¿Qué son los **valores éticos**? Normas de convivencia en casa y en el centro educativo (no discriminación: origen, sexo, posición social, etc). Derechos Humanos.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbricas o tablas de evaluación para dejar constancia por escrito de:

- Observación directa, durante las clases y/o las actividades del centro educativo, de los **valores** que muestran las **actitudes del alumnado**, teniendo en cuenta que nos encontramos en una asignatura cuyas competencias clave principales son las Competencias Sociales y Cívicas (compañerismo, empatía, tolerancia, respeto, amistad, justicia, solidaridad...). La evaluación, siguiendo la norma en vigor, es una evalua
- **Implicación** en las actividades de mejora del centro educativo y en la resolución pacífica de conflictos.
- **Calidad de las intervenciones en los debates.**
- **Interés en la realización de las actividades y calidad de las mismas.**
- **Proyectos finales** individuales y/o en grupo.
- **Calidad de las exposiciones orales de trabajos.**

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Proyecto trimestral:** 30% de la nota
- **Actividades diarias:** 70% de la nota (se evaluarán en cada sesión).

6. RECUPERACIÓN

No entregar un trabajo o actividad a tiempo puede suponer una calificación negativa, en cuyo caso el alumno **recuperará** la evaluación suspensa realizando un trabajo sobre los contenidos no superados.

